



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ECONOMIA

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **trece horas del día veintidós de noviembre** del año dos mil veinticuatro reunidos en el Auditorio de la Facultad de Economía; se da inicio a la reunión de Junta Académica Ordinaria la cual se citó de acuerdo al siguiente orden del día: **PUNTO 1.** Lista de asistencia; **PUNTO 2.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día; **PUNTO 3.** Lectura del acta anterior; **PUNTO 4.** Ratificación de Representante Alumno de Equidad de Género de la Facultad de Economía; **PUNTO 5.** Ratificación de Representante Académico de Equidad de Género de la Facultad de Economía; **PUNTO 6.** Aprobación de las modificaciones a los programas de estudio de las EE de Desarrollo de Emprendedores, Formulación y Evaluación de Proyectos y Teoría de las Organizaciones del Plan de Estudios 2017, presentado por la Academia de Economía de la Empresa; **PUNTO 7.** Elección de integrantes del Consejo Técnico: Consejero Maestro y tres académicos; **PUNTO 8.** Elección de vocales académicos y estudiantes para integrar el Comité Pro-mejoras de la Facultad de Economía; **PUNTO 9.** Designación de coordinadores de Academia por Área de Conocimiento del PE de Economía; **PUNTO 10.** Asuntos generales.-----

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía, procede a hacer el pase de lista. Tras el conteo, se constató que, de los miembros que integran la Junta Académica, estaban presentes únicamente 8 miembros, representando el 8.25% del total, por lo que, de acuerdo con la normatividad vigente, fue necesario esperar treinta minutos adicionales para iniciar la sesión. Después de esperar el tiempo reglamentario, se inició la reunión con la asistencia del 62.89% de los miembros de la Junta Académica.-----

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

En uso de la voz, el Mtro. Leonel Torres Hernández propone al pleno se omita la lectura del acta de la reunión anterior. En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, pregunta a los miembros, que de no haber comentarios al respecto, se le solicita a la Junta Académica que manifiesten su voto a favor de omitir la lectura del acta de la reunión anterior. **Acto seguido, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de votos, la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior.**-----

glemán

Juan Rafael Acosta Rueda

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "glemán", "Juan Rafael Acosta Rueda", and various scribbles.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the top right margin.

Leonel Torres

Handwritten signature on the right margin.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ECONOMIA

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

donde se aprobaron, básicamente lo que se incluyó fueron los trabajos finales que se anexan a los programas del curso, para darles certeza a los estudiantes de cuáles son las características que debe contener un trabajo final. En uso de la voz, el Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández, señala lo siguiente: "Después de revisar los documentos que se enviaron, me llama la atención, y este es un comentario, de que toda actividad humana ante el emprendimiento tiene un impacto ambiental, entonces en la estructura de poder conocer, estimar y evaluar, así como se evalúa un estudio de mercado y todas esas características que están mencionadas en el documento, también sería, a mediano y largo plazo, estimar el impacto ambiental de una actividad que se está emprendiendo, en atención al contexto global que vivimos actualmente". En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, menciona que en el programa viene más a detalle lo que señala. De lo que recuerdo, en la EE de Formulación y Evaluación de Proyectos, si se incluye un punto correspondiente al impacto ambiental, aunque no es el análisis exhaustivo. Pero en los programas si viene algo más puntal. Sin embargo, junto con el Coordinador de la Academia podríamos revisarlo en lo sucesivo. Continuando con el uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, solicita a los miembros de la Junta Académica que, de no haber comentarios al respecto, se proceda a realizar la votación. **Por unanimidad de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica aprueban las modificaciones a los programas de estudio de las EE de Desarrollo de Emprendedores, Formulación y Evaluación de Proyectos y Teoría de las Organizaciones del Plan de estudios 2017, presentado por la academia de economía de la empresa.--**

PUNTO 7. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO: CONSEJERO MAESTRO Y TRES ACADÉMICOS. -----

En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, menciona que, de acuerdo a la normativa, en el artículo 306 del Estatuto General, nos dice que los integrantes del H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente al Consejo Técnico atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica, Estatuto de los Alumnos y este Estatuto tendrán la vigencia en su cargo siguiente: Fracción II. Consejero Maestro: dos años, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica. El primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica, dice lo siguiente:

glemán

Juan Rafael Acosta Padilla

Abelardo Hernández

Arrieta G.M

Lois G.C

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Handwritten signature in blue ink at the top left.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

que los miembros del Consejo Universitario General a los que se refiere las fracciones VII y VIII serán elegidos cada dos años y los expresados en las fracciones IX y X cada año, en este caso se refiere a los Consejeros Maestros y en ambos casos tendrán un suplente. Para el caso de los tres académicos en las facultades o los tres investigadores en los institutos en ambos casos designados por Junta Académica durarán dos años en su cargo pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplente. En este sentido en el 2022 tuvimos Junta Académica para designar a los integrantes del Consejo Técnico en estos dos años. En el **Artículo 306.1.** dice: Los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico a los que hace mención la fracción IV del artículo 306 son: **I.** Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación; **II.** Ser personal académico de base y activo durante todo el año; **III.** Estar adscrito a la entidad académica; y en el caso del Sistema de Enseñanza Abierta al programa educativo de la región que corresponda; **IV.** No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana. Entonces en estos artículos y fracciones se soportan justamente la elección que llevaremos a cabo. Continuando con el uso de la voz, el Director de la Facultad procede a establecer las duplas, mismas que fueron propuestas por los miembros de la Junta Académica. Toda vez, de haberse realizado las respectivas votaciones, la elección del Consejero Maestro y los tres académicos quedó determinada de la siguiente manera:-----

1) Elección del Consejero Maestro.-----

N° de Dupla	Nombre del Académico	Votos
1	Titular: Lic. María Ramírez Salazar	49 (A favor)
	Suplente: Mtro. Hugo Reyes Cid	1 (En contra)

Por mayoría de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica designan como Consejera Maestra Titular a la LIC. MARÍA RAMÍREZ SALAZAR y como Consejero Maestro Suplente al MTRO. HUGO REYES CID, de la Facultad de Economía.-----

En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaiás Cabo Leyva, señala que, después de recoger la opinión de los integrantes de la Junta Académica de acuerdo a como se llevará a cabo la votación para

gleman

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Luis H. C.', 'Artes', and 'Luis H. C.']

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Junta Académica', 'Cabo Leyva', and 'Artes']



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

elegir representante académico, se llega al acuerdo de votar por las siguientes dos opciones:

- Para cada representante ante Consejo Técnico, la primera opción consiste en formar duplas y llevar a cabo la votación.
- La segunda opción consiste dar tres votos cuando estén formadas todas las duplas.

Toda vez, de haberse realizado las respectivas votaciones de las opciones para elegir representante ante el Consejo Técnico, está quedó determinada de la siguiente manera:-----

Propuesta	Votos
Primera opción	46
Segunda opción	4

Por mayoría de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica determinan que la primera opción es la que se tomara en cuenta para elegir los representantes ante Consejo Técnico-----

Continuando con el uso de la voz, el Director de la Facultad procede a establecer las duplas de representantes académicos, mismas que fueron propuestas por los miembros de la Junta Académica. Toda vez, de haberse realizado las respectivas votaciones, la elección de los tres académicos quedó determinada de la siguiente manera:-----

2) Elección del primer Representante Académico.-----

N° de Dupla	Nombre del Académico	Votos
1	Titular: DR. Irving Uriel Hernández Gómez	49 (A favor)
	Suplente: Dra. Juana Martínez Alarcón	1 (Abstención)

Por mayoría de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica designan como Representante Académico Titular al DR. IRVING URIEL HERNÁNDEZ GÓMEZ y como Representante Académica Suplente a la DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN de la Facultad de Economía.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Luis G. C.', 'DUC', 'Luis G. C.', 'glemán', and 'At. a. u.']



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona que, de acuerdo a la normativa, en el artículo 13 del reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, nos dice que los integrantes de los Comités Pro-Mejoras integrantes serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. Fracción III. Serán integrados por cinco Vocales, que serán los siguientes; a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica; b) El Consejero Alumno; y c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica. Acto seguido, el Director de la Facultad procede a establecer las postulaciones de los académicos para el Comité Pro-mejoras, mismas, que fueron propuestas por los académicos, miembros de la Junta Académica. Quedando conformada de la siguiente manera:-----

Integrantes Académicos del Comité Pro-mejoras

1er. Vocal Académico	Dr. Rubén López Domínguez
2da. Vocal Académica	Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández

Una vez emitida la votación, por unanimidad de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica aprueban como vocales académicos integrantes del Comité Pro-Mejoras de la Facultad de Economía a los académicos DR. RUBÉN LÓPEZ DOMÍNGUEZ y a la DRA. JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ. Continuando con el uso de la voz, el Director de la Facultad procede a solicitar a los alumnos integrantes de la Junta Académica que propongan de entre ellos, sus candidatos para vocales en el Comité Pro-Mejoras, en uso de la voz de la Consejera Alumna Estefanía Rojas Bautista comenta que ya había acuerdo entre ellos para que los Vocales estudiantes ante el Comité Pro-Mejoras sean el **C. IRVIN DE JESÚS LUNA MÁRQUEZ** del Programa Educativo de Geografía y la **C. GUADALUPE BAUTISTA ALEMÁN** del Programa Educativo de Economía.-----

PUNTO 9. DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE ACADEMIA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL PE DE ECONOMÍA.-----

En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, menciona que se tenía pendiente la designación de Coordinador de la Academia de Economía Empresarial y Financiera. Ahora, ya se encuentra presente el Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés, quien ha sido aceptado para asumir este cargo. Continuando con el uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva solicita a

*Fermín Cabo Leyva
 Acosta Puebla*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



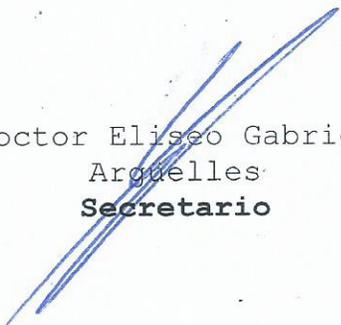
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

la Junta Académica, que de no haber comentarios al respecto, se proceda a realizar la votación. *Por unanimidad de votos, las y los integrantes de la H. Junta Académica aprueban la designación como Coordinador de la Academia de Economía Empresarial y Financiera al Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés.*-----

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES.-----

No habiendo asuntos generales que tratar se da por concluida la reunión siendo las catorce horas con trece minutos del día de la fecha de su inicio.-----


Doctor Fermín Isaiás
Cabo Leyva
Director


Doctor Eliseo Gabriel
Arguelles
Secretario

Estas firmas corresponden al acta de la H. Junta Académica Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

Abraham Cuesta Borges

Alonso Irán Sánchez Hernández

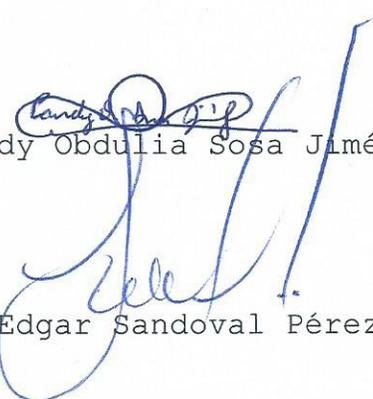


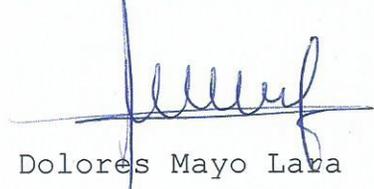
Ana Cecilia Travieso Bello

Ángel Rafael Barrientos Cruz

Antonio Carmona Benavides


Artemio Calin Mapel


Candy Obdulia Sosa Jiménez


Dolores Mayo Lava

Edgar Sandoval Pérez

Edson Valdés Iglesias

Efraín Quiñones León

Elena García Bada

Elizabet González García


Elsa Yolanda Almeida Monterde

Enrique Cruz Hernández

Estefanía Rojas Bautista

Fernando Muñiz Guerrero

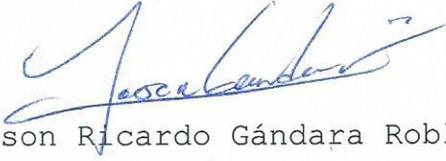

Guadalupe Bautista Alemán


Guadalupe Hernández Lira


Hugo Reyes Cid

Estas firmas corresponden al acta de la H. Junta Académica Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

Irving De Jesús Luna Márquez



Jeison Ricardo Gándara Robledo

Joaquín Martínez Castillo



José Luis Martínez Casas



Juan Rafael Acosta Portilla

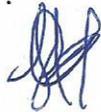
Judith Guadalupe Páez Paniagua



Leonel Torres Hernández



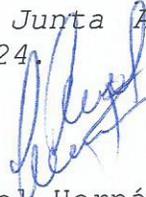
Lourdes Cocotle Romero



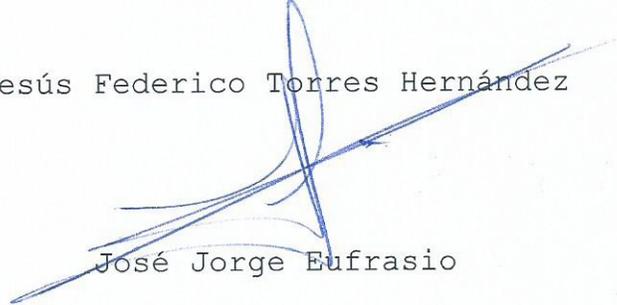
Luz Andrea Morales Molina

María Alejandra Guiot
Maldonado

Irving Uriel Hernández Gómez



Jesús Federico Torres Hernández

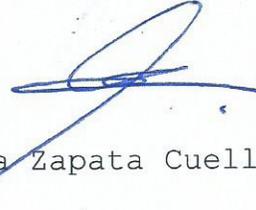


José Jorge Eufrasio



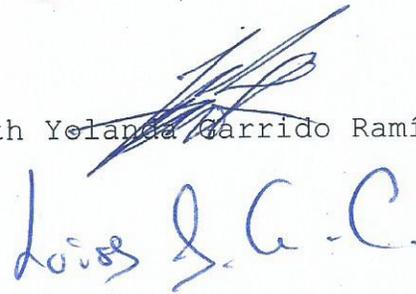
Josefa Carolina Fortuno Hernández

Juana Martínez Alarcón



Karina Zapata Cuellar

Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez



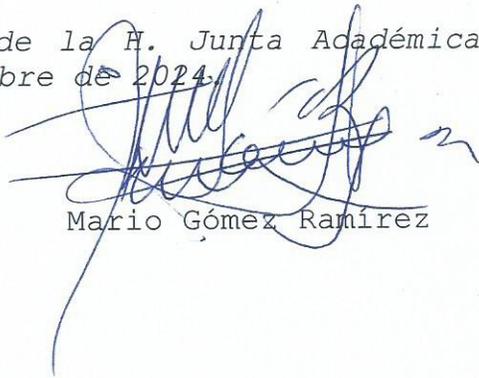
Luisa Angelina González César

Marcela León Torales

María De Lourdes Watty Urquidi

Estas firmas corresponden al acta de la H. Junta Académica
Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

María Ramírez Salazar



Mario Gómez Ramírez

Martha Edna García Ramírez

Mauricio Héctor Cano Pineda



Narda María Garrido Martínez



Nayely de Jesús León Fernández



Omar Alejandro Texon Olguín



Pablo César Hernández

Phidel Cedillo Martínez



Rafael Eduardo Hernández Rodríguez

Rafael Gutiérrez Martínez



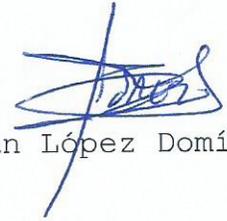
Rogelio Javier Rendón Hernández

Rogelio Ladrón de Guevara
Cortes

Román Manuel Chávez Díaz



Rosy Wendoli Carrillo Ovando



Rubén López Domínguez

Samantha Ahumada Domínguez

Selene Janitzio Pérez Córdova

Talía Moreno Zulueta